



Consejo Económico y Social

Distr. general
13 de agosto de 2018
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2019

26 de julio de 2018 a 25 de julio de 2019

Tema 4 del programa provisional*

**Elecciones, presentación de candidaturas,
confirmaciones y nombramientos**

Elección de un miembro del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

Nota del Secretario General

1. En su 17ª sesión plenaria, celebrada el 5 de abril de 2016, el Consejo Económico y Social eligió a siete miembros del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas para un mandato de tres años que comenzaría el 1 de enero de 2017 (véase la decisión 2016/201 D del Consejo).
2. En una nota verbal de fecha 27 de julio de 2018, la Presidencia de los Estados de Asia y el Pacífico informó a la Secretaría de que uno de los miembros del Foro Permanente, Seyed Mohsen Emadi (República Islámica del Irán), había renunciado a su puesto¹. En la misma nota verbal se informó a la Secretaría de la aprobación de Javad Safaei (República Islámica del Irán) como miembro del Foro Permanente. Su mandato comenzaría en la fecha de la elección y terminaría el 31 de diciembre de 2019.
3. En el anexo de la presente nota se proporciona información biográfica sobre el candidato.

* E/2019/1.

¹ En correspondencia posterior con la Presidencia de los Estados de Asia y el Pacífico se informó a la Secretaría de que la renuncia del Sr. Emadi se había hecho efectiva el 2 de mayo de 2018.



Anexo

Información biográfica sobre el candidato a miembro del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas*

Sr. Javad Safaei (República Islámica del Irán)

Nacido en 1962. Graduado de la Escuela de Relaciones Internacionales de Teherán y de la Universidad de Teherán en el Irán.

Cargo que ocupa en la actualidad

Asesor Superior del Viceministro de Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán

Experiencia profesional

- 2014-2018 Primer Consejero de la Misión Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas, Nueva York
- 2010-2014 Director del Departamento de Asuntos Políticos Multilaterales
- 2006-2010 Misión Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas, Nueva York
- 1996-2001. Miembro de la Delegación Permanente de la República Islámica del Irán ante la UNESCO, París
- 1991-1996 Director Adjunto del Departamento de las Naciones Unidas y Organismos Especializados Internacionales
- 1989-1990 Misión Permanente de la República Islámica del Irán ante la Oficina de las Naciones Unidas, Ginebra
- 1986-1989 Departamento de las Naciones Unidas y Organismos Especializados Internacionales

Tras graduarse de la Escuela de Relaciones Internacionales de Teherán, el Sr. Safaei se incorporó al Departamento de las Naciones Unidas y Organismos Especializados Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores en calidad de experto en múltiples cuestiones, habiéndose ocupado de una serie de organizaciones internacionales como el ACNUR, el UNICEF, la OMS, la OMI, la FAO, el PMA y la UNESCO.

Se desempeñó como Director Adjunto del Departamento de las Naciones Unidas y Organismos Especializados Internacionales durante más de una década, habiéndose ocupado de una amplia serie de cuestiones, como los refugiados y los migrantes, la salud, la infancia, la cultura, la educación y la ciencia desde un punto de vista normativo en entornos multilaterales y multiculturales.

Durante sus casi tres décadas de servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores ha sido asignado a la Misión Permanente de la República Islámica del Irán ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (1989-1990), la Misión Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas, en Nueva York (2006-2010 y 2014-2018) y la Delegación Permanente de la República Islámica del Irán ante la UNESCO, en París (1996-2001).

* Los currículos se publican sin revisión editorial.

Su experiencia en la UNESCO estuvo marcada por negociaciones internacionales en torno a tres importantes instrumentos internacionales en la esfera de los derechos culturales, a saber: la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural; la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales y la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Publicaciones

- The Development of International Refugee Law, Tehran, IPIS, 1991.
 - An Introduction to International Protection of Cultural Rights, Hamshahri Daily, Teherán, 2006.
-